

# **Transferencias mineras a regiones superan los S/ 3.032 millones en febrero**

Las transferencias mineras a las regiones, que incluyen el Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad, sumaron más de S/ 3.032 millones al mes de febrero de este año, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

**Por concepto de Canon Minero fueron transferidos en enero de este año, más de S/ 2.289 millones, según el Boletín Estadístico Minero, editado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem.**

Asimismo, por Regalías Mineras Legales y Contractuales, se transfirieron más de S/ 740 millones al cierre del mes de febrero, gracias a los altos precios internacionales de los metales y mayor producción minera en el país. Mientras, por el concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad, se registró más de S/ 2 millones a enero de 2022, monto que incluye la recaudación del pago que realizan los titulares mineros para mantener vigente su concesión, inclusive si no se encuentran realizando algún tipo de actividad.

## **Regiones con más recursos**

**El reporte estadístico también revela cuáles fueron las**

regiones que recibieron más transferencias mineras: Áncash, lidera el grupo con más de S/ 827 millones que representa el 27,3% del total transferido.

Le sigue Ica con un monto superior de S/ 451 millones y una participación de 14,9%. Y, en tercer lugar, Tacna con más de S/ 388 millones, que representa el 12,8% del total de recursos distribuidos.

Cabe precisar que los recursos generados por la actividad de la minería en Perú constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de proyectos públicos, con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas aledañas a los proyectos mineros.